

JUVENTUD

Publicación quincenal. -- Organó del "FOMENTO DE CULTURA Y SPORT"

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Trimestre, 1 peseta
EXTRANJERO 2
ULTRAMAR 3

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: PLAZA TURERS, 2

Grave incidente en el Ayuntamiento

Apropósito de una nota de desagrado que consta en una de las actas de sesiones del Ayuntamiento, en nombre de determinada comisión, uno de los miembros de la misma expuso en la pasada sesión su disconformidad en términos y condiciones tales, que parece, por indicios que tenemos, va a determinar un conflicto, que no solo pondrá de manifiesto el dualismo que de tiempo existe en las orientaciones del cabildo municipal, si no que corre peligro de que lleguen a una ruptura los elementos que lo integran y se produzcan serios disgustos, si el Sr. Presidente no acierta a disuadir de sus graves resoluciones a algunos de los señores concejales.

Nos pareció ver al Sr. Mata disgustado por la conducta de la Comisión de referencia, y, de ser así, no es difícil al prejulgar el resultado, tal como lo hacemos, o sea, de que acabará el incidente con la actual armonía del consistorio, que dicho sea en verdad, la vimos siempre más aparente que real.

Al entrar el presente número en prensa, tal vez se hayan disipado esos negros nubarrones y prevalezca todavía el *statu quo* imperante, pero dudamos logre el Sr. Mata sostener por mucho tiempo, y por diplomático que sea, esta situación, cuya tirantez viene acentuándose y amenaza una época de represalia, entre vencedores y vencidos de las últimas elecciones municipales y con ello se malbarataran sus buenos propósitos de encauzar por sanos derroteros la administración de la casa comunal.

SANITARIAS

A nadie se le oculta el inminente peligro de una invasión epidémica a raíz del enorme amontonamiento de cadáveres que produce la horrible lucha entablada en los confines de las naciones beligerantes, cuyos pestilentes hedores sumados a los que despiden los hacimientos de detritus en descomposición trasladarán, junto con los miasmas que produzcan a largas distancias, los fugitivos del teatro de la guerra, los objetos que de allí nos vengan contaminados, además de los agentes atmosféricos y una vez trasplantados los gérmenes entre nosotros cuidará de diseminarlos profusamente la absoluta carencia de toda profilaxis, el censurable abandono de las autoridades en tomar medidas higiénicas preventivas, la lamentable ignorancia del pueblo y la punible resistencia de los que se sustraen al cumplimiento de los bandos de policía encaminados a fomentar la salud pública.

Desde los comienzos de la terrible contienda que venimos pregonando consejos, a evitar tales males encaminados. Hemos visto tomar medidas a tal propósito y con la mayor pena confesamos que con ser muy escasos los que nos prestaron oídos, los que no rieron nuestras prevenciones se limitaron a cumplir los mandatos higiénicos de la autoridad por el solo respeto que les infundieran las multas y apercibimientos, mientras quedan muchos todavía que

se resisten a ello y tratan aun de oponerse alegando razones y motivos que desdeñarían un jefe de tribu nómada o salvaje.

Ahí está su bando rigurosamente legal que amenaza con el exterminio de los perros vagabundos por hallarse Bañolas en peligro invasor de rabia, ya que hubo un caso de esta horrible enfermedad en un perro que se supone mordió a otros y en vez de acudir los dueños de perros al requerimiento de la autoridad a evitar posibles desgracias, el Sr. Fiscal recibe aviso de que hay quien se halla dispuesto a perseguir judicialmente al Alcalde. Ya no falta más que dicha primera autoridad ceda al miedo de tan indigna amenaza y nos deje en el peligro apuntado. Aunque confiamos en la entereza del señor Mata nos hemos atrevido a dudar un momento, no en sentido de censurar, sino en el de estimular de animarle a proseguir enérgicamente, haciendo franca declaración de que estamos con la mayor parte de Bañolas plenamente convencidos de que esta actitud de resistencia y aun de oposición que halla en sus disposiciones se fragua en determinado lugar y el solo objeto de aburrirle en su difícil cargo ya que no les es posible a sus enemigos hacerlo en plena luz por ser además de muy legal muy justa, muy razonable, meritisima y muy nueva su labor y no les conviene a aquellos adquiera prestigios la nueva situación.

De todos modos hay que decirlo claramente, en Bañolas mejora de un modo evidente el estado sanitario y se restableció de una manera patente y palpable el principio de autoridad pero hay lunares que desprestigiarían si no se aprieta la mano y a esto ayudaremos desde nuestras columnas siempre que haya de producir un bien al pueblo y en especial a la salud del mismo. No olvide pues el Sr. Alcalde eso de los perros, que si viene el caso nos vamos a convertir en denunciadores al pueblo de quienes son estos que tanto se enfurruñan y gritan y ni siquiera tienen los suyos registrados que denuncian a diario abusos y mas abusos y los graves abusos que ellos cometen no quieren corregirlos apesar de todas las amonestaciones y requerimientos. No olvide el Sr. Alcalde las acequias ni los excusados, y no olvide el señor Alcalde la necesidad de exterminar la plaga de ratas que existe. Nos consta que sabe V. el peligro que nos amenaza y hay que prevenirlo. Por nuestra parte diremos a los lectores, las ratas son el mayor peligro de contagio para la peste bubónica.

Para exterminarlas nos dijo el Sr. Darder que basta poner en los bordes de sus madrigueras un poquito de alquitrán o brea.

Las ratas, al verse sucias de esta materia pegajosa se hieren y se matan furiosas unas a otras hasta exterminarse. Este remedio tan fácil y sencillo es suficiente para destruir el mayor peligro de contagio, y es además una salvación para la cosecha del mijo, panizo y maíz de la actual cosecha que se ve amenazada por la plaga de roedores que pululan por los campos de la comarca.

Exploradores del FOMENTO

Para mejor acierto en la dirección y desarrollo de los EXPLORADORES DEL FOMENTO,

nos hemos puesto en relación con el Comité Directivo Nacional de LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA, de cuya importante asociación, son socios honorarios S. M. D. Alfonso XIII; S. A. R. el Infante D. Fernando de Baviera; S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón; S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans; Excelentísimos señores Presidentes, del Consejo de Ministros, del Senado, del Congreso; Ministros de Instrucción Pública, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación; Cardenal Arzobispo de Toledo, Alcalde de Madrid; Presidentes, del Tribunal Supremo, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo de Instrucción Pública; Director General de 1.ª Enseñanza; Señor Obispo de León, de Madrid Alcalá, de Jaca; Capitán General de Madrid; Comisario Regio del Turismo; Presidentes, de la Asociación para la propaganda del Turismo, del Fomento de las Artes, del Tiro Nacional, de la Real Sociedad Geográfica, del Ateneo de Madrid, de la Cruz Roja, de la Cámara de Comercio, de la Institución española de Educación física; Inspector General de Sanidad Interior; Directores, del Instituto del Cardenal Cisneros, del Instituto de San Isidro, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; Presidentes; del R. Automóvil Club, de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, del Club Alpino, del Golf Polo Club, de la Sociedad Gimnástica Española, de la Real Sociedad Hípica Española, del Real Aero Club, del Centro del Ejército y de la Armada, de la Gran Peña, del Casino de Madrid, del Nuevo Club, del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de la Asociación de la Prensa, de la Sociedad de Autores, del Consejo de Administración de la C.ª de F. C. del Norte de España, el de la de M. Z. A. el de la de M. C. P. y Oeste de España y el Director de esta Compañía; Presidente del Hogar Español; Duques, de Alba, de Medinaceli, del Infantado, de Vista Hermosa; Marqueses, de la Torrejilla, de Santa Cruz, de Cerralbo; Conde de Cedillo; Señores, Don Andrés Majón, D. Antonio Maura, D. Benito Pérez Galdós, D. Fernando Díaz de Mendoza, D. Gumersindo Azcarate, D. Jacinto Benavente, D. Mariano Benlliure y D. Tomás Bretón.

El cuadro de honor que acabamos de exponer demuestra con toda evidencia que la Asociación de los Exploradores tiene una gran importancia para el mejoramiento moral y material de la Patria y como premisa forzosa de lo dicho, el mejoramiento del individuo, pues sin éste no puede existir aquel.

Esta es la nueva Sección que se forma en el FOMENTO, en cuyo Reglamento interior de bemos hacer una modificación, después de haber recibido los documentos que se nos han enviado.

En el artículo segundo se señala para el ingreso la edad mínima de catorce años cuyo número queda reducido a diez, no pudiendo admitirse al que tenga algún defecto físico.

Debemos advertir a los que solicitan su ingreso, que esta Sección no es recreativa, aun cuando sea grata la forma en que se de la enseñanza, es puramente educativa y en ella se exigirá una rigurosa disciplina, pues de lo con-

trario no tendría efecto el fin que se persigue.

El día 1.º de Octubre próximo entrará en funciones esta Sección, continuándose admitiendo solicitudes de ingreso hasta el 30 del actual.

Poliantea del Fomento

En extremo animada estuvo la velada que se celebró el domingo pasado en Esperanta Amikaro con asistencia de la ya escasa colonia veraniega, que contribuyó a dar mayor esplendor a la fiesta.

El señor Sancho, (el Diablo de Color de Rosa) que por primera vez se presentaba ante este público, hizo una serie de juegos de prestidigitación, que si bien algunos de ellos habían sido vistos, la limpieza y maestría con que fueron ejecutados le alcanzó grandes y repetidos aplausos.

A esto se redujo la primera parte que, apesar de lo agradable que fué a los asistentes, no puede compararse en modo alguno con los trabajos realizados en la segunda.

Los primeros eran frívolos, destinados solo al recreo, al regocijo de la concurrencia que admira la ligereza del escamoteo; pero no pasó de ahí.

La segunda era digna de admiración y de estudio; consistió en hacer pruebas de transmisión del pensamiento.

El señor Sancho manifestó, al empezar esta parte de la velada, que iba a ejecutar dichas pruebas con su señora en estado normal, es decir, despierta, sin producir en ella el sueño magnético.

Esta forma de presentar el fenómeno psicológico es relativamente fácil cuando el que transmite y el que recibe se hallan solos, pero muy difícil cuando los experimentos se han de hacer ante un público, pues las vibraciones mentales de éste influyen siempre en las del que transmite no llegando al que recibe lo suficientemente claras para percibir en el acto el pensamiento que se le envía, teniendo necesidad el que transmite de un esfuerzo grande de concentración que raramente es perfecto por las muchas cosas que a su alrededor pueden distraerle.

El señor Sancho hizo sentar a su señora de espalda al público, se colocó delante de ella, le cogió los pulgares, la miró y pronunció una palabra en voz baja, acababa de dormirla magnéticamente. Esto fué tan rapido, que pocas personas pudieron darse cuenta de ello. Entonces le vendó los ojos y pasó al público.

Pidió a distintos concurrentes algún objeto que la sonámbula iba diciendo al mandato del señor Sancho; entre ellos una pulsera de oro, una sortija, una moneda de cinco pesetas, de la cual dijo también el año, y por último el apellido de uno de los asistentes que por lo poco común, aumenta el mérito de la transmisión, puesto que la mente percibe mejor una vibración a que esta acostumbra que otra que tal vez no haya experimentado nunca; este apellido, si no recordamos mal, era Ten, y con él dió fin a la segunda parte.

El señor Sancho quitó el pañuelo a su esposa, pronunció una palabra en voz baja y le

sopló en los ojos, esto con tal rapidez que creo nadie se percibió de ello, y el sueño magnético desapareció.

Los que asistieron al acto recordarán que casi siempre tuvo que repetirse el mandato de que dijese el objeto porque se preguntaba y cuando se le presentó una revista, acosada la sonámbula por los mandatos dijo: «estoy buscándola» y al fin su contestación no fué perfecta, pues dijo era un periódico.

Esto no hace desmerecer el hecho, pues para el que entiende algo de ello no ve más que una aglomeración de obstáculos que ponían los diferentes pensamientos del público; pondremos un ejemplo para que se comprenda mejor.

Si en aquel mismo salón y con la misma concurrencia se hubieran puesto dos personas, cada una de ellas en un extremo opuesto de la habitación, y la una hubiera dado a la otra una orden en alta voz, estando la concurrencia en silencio, la orden habría sido oída perfectamente; pero si en lugar de haber silencio todos hubieran gritado, la orden llegaría con dificultad a ser bien entendida teniendo necesidad de repetirla varias veces.

Pues viene en el caso de los experimentos hechos, la voz del que daba la orden era la vibración mental y los diferentes pensamientos de la concurrencia, el criterio de todos que dificultaba la recepción perfecta del mandato.

Estos obstáculos desaparecen cuando el sueño magnético es muy profundo o cuando el que transmite hace una potente concentración.

Nos sería muy grato continuar ocupándonos de este asunto, pero es suficiente lo dicho para una simple reseña del espectáculo.

El señor Sancho y esposa, no perdieron el tiempo, pues hicieron una recaudación como no pensaban.

La velada terminó con un baile de sociedad.

El primero del próximo mes de Octubre, empezarán las clases de esperanto, dibujo, etc., así como la instrucción de los Exploradores, que deben inscribirse en lo que falta de mes.

DE SPORT

FOOT-BALL

Partit del dia 30 d' Agost

Com ja es portava anunciat, va celebrarse en aquest dia el partit de revenja del team de Mieras F. C. ab el nostra infantil del Foment.

Arbitrà com ab tots els altres nostra referee en García. Desde bon principi ja es va veurer que ab el team que presentava nostra equipo era imposible fer res pero tot y ab aixó va defensarse tot ell admirablement y lo que de moment semblava que había de ser una derrota com la del dia 15 d' Agost ab l' «Strong» va passar a serho menos de la mitad gracias al curatge ab que jugaren tots els equipiers.

En aquest partit tan els nostras com els del Mieras varen enseñar al públic un joch admirable que els hi valgué ovacions en gran.

Qui te de esser felicitat en aquest partit es el refereee en Maurici García que fou molt oportú y fen respetar tot lo que marca. Si continúa aixís, (cosa que jo espero), pot el team del Foment anar pertot-arreu que encar que perdi ab algun partit tindrà el menos l' honor de poguer dir que porta un refereee «comm il faut».

La resseña d' aquest partit seria mol llarga y per no molestar a mes lectors llegin cosas semblans a las que han trovat ab altrás. vaig a resomirho dien:

Que centraren els de Mieras situanse devan nostra porta fins a marcar un goal d' un choot mol ben tirat per el centre.

Centraren per primera vegada nostrés equipiers arivant fins a la porta contraria per l' empat sense poguerho lograr fins que el defensa dretea pren la pilota tirantla a sos devaners que després d' un joch mol encarniat devant

el goal Banyolí y vora el final del la mitja part marcaren un altra goal al mitj d' un embolic de camas.

Centren altra volta els nostras y se situan mol be devan la porta contraria y potser hauria finit ab un goal si el refereee no hagués tingut de marcar la mitja part. ¡Quina llástima!

Es comença la segona ab la centrada dels nostras que arivan la pilota fins a la porta contraria pero ni ab aixó poden lograr cap goal perque els defensses se portan admirablement.

Segueix el partit molt empenyat essent tan aviat la pilota a un cam com al altre defensant la tots admirablement fins que per últim marcaren els de Mieras un altra y últim goal de la tarda... y ab el resultat de tres a zero a favor del Mieras termina el partit ab uns quants «hurras» de reglamente.

Tots els equipiers varen portarse admirablement y prego al capitá Quimet Riera que sigui un altra vegada mes complacent ab en Ramón Queralt que esperava poguer jugar y li tocá quedar «ab un pam de nas».

Lo que s' li trovava molt a mancar a n' aquest partit es el porter en Campamà que fa un quan temps que esta delicat de salut esperant perxó que el dia que torni a averhi un altre partit ja será totalment restablert. Aixó no vol pas dir qu' en Joan Figueras o tes malament.

Ara ns hem queda mes que donar les gracias a tot el públic pregantli que un altra dia no hi fassi falta perqué encar que hagin vist perdre dos vegades consecutives el nostra team vindrá un dia que sebra tornar «las peras a cuarto» ¿no es aixó minyóns? ¿endevant y fora! ¿no us espanteu!

Partit del dia 13 de Septiembre

El passat diumenge va celebrarse un partit amistós entre el team infantil del Foment y un de compost ab elemens de la plaça de la Constitució y sos voltans en el que hi formava part en J. Mata (Met) que malgrat a ser tots els seus companys bastan fluxets degut a falta de práctica no va deixar perxó que nostra infantil li passés la ma per la cara.

Vareig veuri ab gran joia el porter en Campamà que feia ja temps estava delicat el qual estrova ja completament restablert y es va portar «trés bien» en aquest partit.

Va ser molt empenyat y les jugades es feren força be acabant ab la victoria de nostra equipo per 6 goals a 2.

Els hi donc la enhorabona y m' agradaria que continuessin celebrant matches com aquest car aixís se entrenan y el dia que celebrin un altra partit ab forasters, que jo crech será aviat, potser toraran a guanyar el terreno perdut.

Ab aixó ja o saveu foot ballistas entrenarse força que quan vingui un contrincan no us trovi desprevinguts com a n' aquets dos matches últims... y sobre tot endevan que encar que agui perdut dos vegades no vol pas dir que agi de ser sempre lo mateix.

El diumenje pasat en el camp de Sport del F. C. Mieras se celebrá un gran match de football entre els primers teams del F. C. Sta. Pau y F. C. Mieras, veientse mol concurregut y aplaudint les moltes bonicas jugades de una y altre part guanyant el Mieras per un goal a zero.

LEDEA.

Notas Municipales

Sesión del dia 5 de Septiembre de 1914

Con suficiente número de concejales presididos por el presidente D. Ramón Mata.

Sobre la correspondencia oficial no resulta sobre que tomar acuerdo.

Se da cuenta de una denuncia formulada por los agentes municipales respectiva a la apertura sin permiso de una huerta de la casa

de Juan P. Rubirola y de haberse modificado sin el oportuno permiso, una ventana de la planta baja en la casa propiedad de Patricio Oliveras; acordándose se comprueba por la Comisión de Fomento, y en caso de resultar cierto se apliquen las multas correspondientes.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Pedro Lluch pidiendo permiso para restaurar y pintar la fachada de la casa número 49 que posee en la calle de San Martirán.

El Sr. Dilmer da cuenta del resultado del viaje a Barcelona hecho por encargo del Ayuntamiento explicando la buena acogida que había merecido en primer lugar del Sr. Darder y luego de D. Luís Mariano Vidal quien con una galantería y desinterés nunca suficientemente ponderados ofrecióse desde luego a trasladarse el próximo domingo a esta villa y previo examen minucioso de los alambrados, redactar el dictamen que se le acababa de encargar. El Ayuntamiento acuerda haberse enterado en satisfacción de los resultados y gestiones practicadas por la Comisión.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita realizada por el Diputado por este distrito don Gustavo Peira quien ofrecióse para gestionar todo cuanto necesita el Ayuntamiento. Manifestando que de momento podía adelantar la seguridad de que desde principio de año nuevo constara esta villa con el servicio de dos correos diarios, y que interpondrá toda su influencia porque con toda rapidez resuelva el expediente de la venta de la lamina, así como por Obras Públicas se ordene el arreglo de la carretera de Gerona a esta villa dando con ello trabajo a los obreros que estén faltados de él.

El Ayuntamiento acuerda en ciertas explicaciones y propuesta del Sr. Alsius conste en acta la satisfacción del consistorio y hace votos para que sea pronto un hecho el establecimiento del servicio de dos correos indicado y el pronto despacho de los asuntos precedentes y que así se comuniquen al Sr. Peira.

Resultando comprobado que por el vecino Baldomero Malagelada se distraen e interceptan abusivamente las aguas que discurren en la acequia contigua a la casa que habita, a propuesta del Sr. de Ameller, se acuerda requerir nuevamente para que vuelva las cosas en el ser y estado anterior castigándole con el máximo de la multa en caso de desobediencia, sin perjuicio de que por los interesados perjudicados se le exijan judicialmente las responsabilidades que en derecho proceden.

El Sr. Dilmer manifiesta que apesar de las órdenes repetidas que ha dado al encargado de la limpieza pública, no ha podido lograr que por el mismo se dé cumplimiento al pliego de condiciones que regula este servicio y pide al Sr. Presidente se le aplique la penalidad correspondiente, prometiendo el Sr. Presidente ocuparse del asunto.

A propuesta del Sr. de Ameller se acuerda se corrijan los abusos que se cometen en la acequia de la Figuera d' en Xó, enterose se destrajo indebidamente el agua de la misma.

También se acuerda modifican la colocación de los faroles del alumbrado público, en la calle de la Puerta del Horno.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda varias cuentas y no habiendo otro asunto en que tratar se levanta la sesión.

CARTA ABIERTA

Con este título publica *La Creu* del domingo pasado la siguiente:

Sr. Director de «La Creu»

MUY SEÑOR MÍO: Lamentó vivamente que mi poesía «Paradoja» haya podido interpretarse de otro modo que como una manifestación artística.

En mi adolescencia intenté imitar a nuestros grandes poetas, Campoamor, Bécquer, Zorrilla, Nuñez de Arce y Espronceda, cuyo *estilo únicamente*, quise en aquella reproducir.

Jamás me propuse molestar a nadie en sus más caros sentimientos, ni menos ofender la religión que conduce a Dios, Supremo Ser y Bien, en quien creo y a quien venero.

Sirvan, pues, estas declaraciones de satisfacción, tanto a V. como a las demas personas que hubieran podido dudar de mi religiosidad bien patente y manifiesta, basada siempre en la cristiana máxima: «Lo que no quieras para tí, no lo quieras para nadie» y en la dulce frase de Jesús: «Amaos los unos a los otros».

Réstame, solo manifestar, en contestación a su amable carta que, por *dos veces* pedí al señor redactor jefe de «Juventud» que retirara dicha poesía por creer que no encajaba en la índole o espíritu del quincenal y por algún otro motivo que no viene al caso explicar; pero dicho señor haciendo, acaso, demasiado honor a mi firma o siéndole, quizás, de gran interes su publicación, no accedió a mis deseos, pretextando que ya estaba compuesta.

Autorizándole para publicar esta carta, si lo estima conveniente, aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme su affmo. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ BELLOSTAS

Muchos, *de los que tanto nos quieren*, se estarán bañando en agua de rosas, desde que se publicó la carta que acabamos de copiar, creyendo que vamos a entablar una polémica donde abunden las palabras gruesas y adjetivos poco cultos, pero nosotros que somos más ¡ia dosos que algunos y más cristianos que muchos, no queremos facilitarle esa materia pecaminosa, por que, después, nos remordería la conciencia.

Hemos reproducido la carta que del señor Bellostas publica «La Creu», por que como la poesía que la ha motivado vio la luz pública en nuestro quincenal, es muy justo que nuestros lectores se enteren de ella por si la han interpretado de otro modo, no vean en ella más que una manifestación artística y no duden de la religiosidad de su autor.

Solo nos quedaría felicitar al señor Bellostas por su sinceridad, pero el penúltimo párrafo de la carta nos impide hacer punto final.

Publicamos su poesía «Paradoja», no para hacer honor o deshonrar a su firma, sino sencillamente, porque nos la entregó, la encontramos publicable y la mandamos a la imprenta.

Su original nos fué entregado para publicarlo en el número 43; se corrigieron las pruebas y no pudo publicarse por exceso de original y ser éste del que no perdía oportunidad.

Así se le dijo a su autor y ninguna reclamación hizo. Pasó la primera semana, de las dos que median de número a número, sin que nada ocurriera; pero en la segunda tuvo lugar... ese otro motivo que el señor Bellostas no cree del caso explicar y que nosotros tampoco explicaremos, y entonces nos reclamó el original del Folletín y, aun cuando es muy discutible el derecho del autor a retirarlo una vez empezada la publicación con su asentimiento, no habiendo nada compuesto en la imprenta, se le devolvió, no siendo posible hacerlo con el de la poesía, por estar compuesto y causarnos, por tanto, perjuicios, y además porque la razón que alegaba de que no encajaba en la índole de nuestro quincenal no era admisible; primero, porque no era él el llamado a juzgar los trabajos que debían ser admitidos y segundo, por que ya conocía el periódico, había escrito en él varias veces y por último había entregado la poesía para su publicación lo que indicaba su creencia de que encajaba en él. En cuanto a que no le devolvimos el original *pretextando* que ya estaba compuesto, demuestra poner en duda la veracidad de nuestra palabra. No nos ofende con ello ¿Porqué nos ha de ofender? ¿Acaso nos ha tratado el señor Bellostas lo suficiente para que le merezcamos crédito? ¿Acaso se puede uno fiar de lo que nos digan personas a quien se conozcan superficialmente, aunque la cosa sea de tan poca monta como la de que se trata?

Hace bien el señor Bellostas; aplaudimos su prudencia y agradecemos la lección que nos ha dado, procuraremos seguirla y no daremos mucho crédito a nadie hasta, que las personas nos sean bastante conocidas.

También dice el Sr. Bellostas en su carta... o siéndole, quizás, de gran interés su publicación, no accedió a mis deseos, pretextando que ya estaba compuesto».

Esto último lo podemos justificar siempre que se quiera. En cuanto al gran interés de su publicación, ni antes ni después del incidente que motivó todo lo ocurrido, tuvimos más o menos interés que el que podíamos tener por cualquier otro trabajo; más, si por casualidad el Sr. Bellostas, dejando volar su pensamiento, ve cosas que jamás han pasado por nuestra mente, por ejemplo, que publicamos su poesía con el objeto de ponerlo en evidencia y malquistarlo con personas, si esto pensó, que no queremos ni aun suponerlo, está en un craso error, pues si él al escribirla le dió vida, nosotros al publicarla le hemos aumentado esa vida cabiéndonos por tanto una parte de su responsabilidad y si lo pusimos en evidencia también nos pusimos nosotros por tanto la misma mala intención que tuviéramos para él tendríamos para nosotros, cosa muy poco lógica.

La publicamos porque no vimos ningún pecado en ello, porque el hombre ha de encontrar *forzosamente* el misterio que es la causa de la duda en la religión como en la ciencia.

Si el hombre no encontrara misterio tanto en la una como en la otra, lo sabría todo y como la sabiduría dá poder, resultaría que el hombre sería como Dios. Es decir que el hombre finito y Dios infinito eran iguales, lo cual es un absurdo que jamás podrá convertirse en realidad.

Ahora vamos a decir algunas palabras a la Redacción de «La Creu» con motivo de publicar la carta del señor Bellostas

Cuando nosotros publicamos la poesía «Paradoja», con seguridad, apostaríamos doble contra sencillo, no la leyeron una docena de personas, pues ya sabemos la afición que hay a leer, pero aunque fueran muchas, para los más pasó como una poesía cualquiera, sin fijarse en ella, para los menos, que pusieron atención, leída y olvidada; pero vino el domingo siguiente y «La Creu», creyendo poner una pica en flandes, publica la carta y todo el que la lee entra en deseos de conocer la poesía, los unos porque no la leyeron y otros por ver donde estaba el punto pecaminoso, habiendo contribuido «La Creu» a la propagación del pecado, SI LO HAY, mucho más que nosotros con su publicación, por tanto los que, tan pronto vieron el pecado ajeno y tuvieron el celo de escribir al Sr. Bellostas la carta que motivó la que al principio copiamos, con ese mismo celo y prontitud deben entonar *el mea culpa*, teniendo en cuenta que *al que se humilla Dios lo ensalza* y que *de hombres es el errar*.

Y sí, los que tal hicieron no pertenecen a la Redacción de *La Creu*. ésta debe hacerlo por su cuenta, puesto que al darle cabida en sus columnas, fué la verdadera causante de sus consecuencias, viniendo tanto más obligada a confesar su culpa, cuanto que está constantemente fustigando las faltas ajenas y el ejemplo produce efectos maravillosos.

Ahora solo nos resta desear que el señor Bellostas no olvide las dos máximas de Jesús que menciona en su carta.

DE LA GUERRA

Protesta del cardenal Mercier

El Cardenal Arzobispo de Malinas, monseñor Mercier, ha expresado el dolor que le han producido los excesos cometidos por los alemanes en Bélgica.

Hubiera querido permanecer entre mis sacerdotes y fieles, pero el deber, me llamaba a Roma.

Emprendí el viaje—añadió—viendo en las carreteras miles de cadáveres insepultos de cristianos que yacían entre montones de caballos muertos.

Los alemanes, despreciando el derecho de gentes, han enumerado aquellos tiempos que se llamaron bárbaros, no respetando ni aun a las divinidades.

En las poblaciones de Heyst y Dauber, pueblos indefensos, incendiaron las iglesias, destruyendo esculturas de gran valor artístico, legadas de los antiguos, las cuales utilizaron a manera de antorchas.

En Malinas bombardearon los alemanes la Iglesia de San Pedro y la Colegiata, dos soberbios monumentos arquitectónicos, del más puro estilo gótico.

Yo me despedí de mi ciudad hasta la vuelta, debiendo haberme despedido de ella para siempre.

Quiero volver, ofreciéndome al furor de los combatientes.

Puede decirse que no había allí ni diez fusiles, pues en esta época de vacaciones solo quedan en la ciudad las mujeres y los ancianos.

Terminó el Cardenal manifestando que Bélgica es valerosa y se levantará del lecho de sus ruinas.

Cuando haya terminado mi misión marcharé a Malinas y penetraré en Amberes, pasando por las llamas, aun cuando muera.

A lo que obliga la neutralidad

A título de información damos copia literal de varios artículos del primer capítulo del Convenio V firmado por el Gobierno español en la segunda Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1907.

Dicen así:

«Artículo 1.º El territorio de las potencias neutrales es inviolable.

Art. 2.º Se prohíbe a los beligerantes hacer atravesar el territorio de una potencia neutral por tropas o convoyes, sean de municiones o aprovisionamiento.

Art. 3.º Está igualmente prohibido a los beligerante:

a) Instalar en el territorio de una potencia neutral una estación radiotelegráfica o cualquier aparato destinado a servir como medio de comunicación con las fuerzas beligerantes de tierra o mar.

b) Utilizar cualquiera instalación de este género establecida por ellas antes de la guerra en el territorio de una potencia neutral, con un fin exclusivamente militar, y que no haya sido abierto al servicio de la correspondencia pública.

Art. 4.º En el territorio de una potencia neutral no podrán formarse cuerpos de combatientes ni abrir oficinas de alistamiento en beneficio de los beligerantes.

Art. 5.º Una potencia neutral no debe tolerar en su territorio ninguno de los actos que se ocupan los artículos 2.º y 4.º No está obligada a castigar actos contrarios a la neutralidad sino en el caso de que estos actos hayan tenido lugar en su propio territorio.

Art. 6.º No alcanzará responsabilidad a una potencia neutral por el hecho de que individuos aislados pasen la frontera para ponerse al servicio de uno de los dos beligerantes.

Art. 7.º Una potencia neutral no estará obligada a impedir, por cuenta de uno u otro de los beligerantes, la exportación o el tránsito de armas municiones y, en general, de todo lo que pueda ser útil a un ejército o a una escuadra.

Art. 8.º Una potencia neutral no estará obligada a prohibir o restringir el uso por los beligerantes de los cables telegráficos o telefónicos, ni de los aparatos de telegrafía sin hilos, ya sean de su propiedad o de compañías parti-

culares.

Art. 9.º Toda medida restrictiva o prohibitiva tomada por una potencia neutral con respecto a las materias de que tratan los artículos 7.º y 8.º deberá ser uniformemente aplicada por ella a los beligerantes.

La potencia neutral velará por el respeto de la misma obligación por parte de las compañías o particulares de cables telegráficos o telefónicos o de aparatos de telegrafía sin hilos.

Art. 10. No podrá ser considerado como un acto hostil el hecho de que una potencia neutral rechace, aun por la fuerza, las violaciones de la neutralidad

El dolor de una Reina

Un comentario piadoso, flor de consuelo que brota de las tristezas ajenas, acude hoy a nuestra pluma ante el dolor de una Reina bondadosa y desgraciada.

La tragedia de la guerra ensombreció la alegría de un pueblo feliz. Era un pueblo trabajador y honrado; un pueblo venturoso que amaba a sus Reyes y en el trabajo perseguía nobles ideales de engrandecimiento.

Los hombres labraban los campos y las mujeres ponían en el lugar el aroma de los amores. Bajo el sol de Agosto eran las amapolas alegría de los trigales y adorno de las doradas cabelleras de las mozas. Entre las flores de los parques húmedos y perfumados de la ciudad, los niños de cabeza de oro correteaban como bandadas de pájaros inquietos y chillones. En el cielo azul y luminoso no se veían más nubes que las del humo de las fábricas...

Esta era Bélgica, la admirable Bélgica, donde la paz tenía, más que un asilo, su patria verdadera e insustituible. De paz hablaban los frutos en los campos; de paz hablaban los amores en los hogares, y la algarabía de las mozas en la fiesta popular, y la canción del obrero en la fábrica y en el taller, y la algarabía de los niños en los jardines, y la hogaza tierna sobre la mesa del pobre, y el bienestar en la casa del rico, y los ojos azules de las mujeres y el continente satisfecho de los hombres.

Los mozos marchaban cantando cuando se les llamaba a servir al Rey. Y las madres les veían marchar confiadas en el pronto retorno. Nadie podía inquietar sus almas. Los soldados del Rey eran custodios de banderas que ondeaban bajo un cielo de quietud...

¿Podía haber Reina más envidiable que la Reina venturosa de este pueblo feliz? Con sus hijos paseaba por las avenidas de Bruselas la alegría de sus amores plácidos; en lo más honrado de su corazón llevaba la halagüeña certidumbre de que había de recoger su primogénito la herencia de un trono que tenía su sostén en el cariño de su pueblo...

Un día la tragedia segó las flores de los campos y los parques, ahogó las canciones de las mozas, puso luto en el corazón de las mujeres y una sombra de odio en los ojos de los hombres. El azul del cielo se manchó con el humo de la pólvora. Y la Reina buena, la Reina dulce y feliz sintió en el pecho la primera pesadumbre de la madre.

Llegó un momento en que tuvo que serlo para sus propios hijos: el terrible momento en que la vida de los Príncipes peligraba, y con ellos abandonó la Patria de sus amores y buscó refugio en Londres.

¿Qué espantosa visión la que se ha llevado de su Patria la desventurada Reina! ¡Bruselas, Brujas, Lieja!... ¡Las ciudades adorables, las más amadas, casi destruidas! ¡Y en los campos la sangre de los patriotas ha sembrado amapolas de martirio! ¡Y en los hogares los niños sin padre piden pan! ¡Y las fábricas están inactivas! ¡Y en las iglesias las mujeres rezan por los que partieron para no volver!

Cuando la Reina abandonó con ojos el suelo patrio lloraba angustiada. Su adiós, fué sencillo y patético. Húmedos los ojos, miró larga-

mente, con esa mirada de ansiedad que dedicamos a los muertos, los hombres y los campos destrozados. ¡Pobre Bélgica!... ¡Ella, que la mimó tanto!

¡Descubramonos respetuosos y emocionados ante el dolor profundo de esta Reina bondadosa y desgraciada!

BIBLIOGRAFIA

Toda la obra de que se reciba un ejemplar daremos cuenta de ella y anunciaremos durante un año, siempre que su valor no sea inferior a dos pesetas, en cuyo caso solo se dará cuenta de ella, su valor y punto de venta una sola vez.

NOTICIAS

Pasado mañana, día 22, se celebrará en la Parroquia de Santa María, el aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro querido consocio D. Enrique Alsina.

El lunes próximo pasado hubo un amago de incendio en el taller de tonelería que don Francisco Viñas tiene establecido en la plaza de las Rodas. Gracias al auxilio de los vecinos pudo sofocarse en poco tiempo.

El 22 del corriente se celebrará la tradicional fiesta en la hermita de San Mauricio.

Hace unos días fué mordido por un perro de Guémol, Ramón Hostench, hijo de D. Joaquín, afortunadamente no tuvo importancia la mordedura. También lo fué Magdalena Aulina, hermana de nuestro amigo y consocio, el concejal, D. Juan Aulina. El perro está en observación.

Sr. Alcalde, ¿para cuando son los bozales?

MERCADO

del día 16 de Septiembre de 1914

GRANOS:

Trigo	de 16	á 17	pesetas cuartera
Maiz	de 13	á 14	» »
Avena	de 7'50	á 8	» »
Cebada	de 9	á 10	» »
Habas	de 12	á 12'50	» »
Habones de 13	á 14	» »	
Altramuces de 8'50	á 9	» »	
Alforfón	de 00	á 00	» »
Arvejas	de 00	á 00	» »
Mijo	de 00	á 00	» »
Panizo	de 00	á 00	» »
Alubias	de 00	á 00	» »
Ajos cappardos de 00	á 00	» ristre.	
» medianos de 00	á 00	» »	

VOLATERIA:

Gallinas	de 8	á 11	pesetas par
Pollos	de 3	á 5	» »
Conejos	de 3'50	á 5	» »
Patos	de 4'50	á 6	» »
Ocas	de 5	á 7	» una
Huevos	de 00	á 1'55	» docena
» a cuentas	á 47'50	» cuenta	

GANADO:

Corderos de leche gordos de 9	á 10	rles. kl.
Cabritos de leche	de 9	á 0. » »
Corderos	de 8	á 9 » »
Ovejas	de 4	á 5 » »
Cabras gordas	de 4	á 0 » »
Carneros	de 0	á 0 » »
Terneras	de 7	á 8 » »
Bueyes	de 7	á 0 » »
Cerdos	de 5	á 6 » »

SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVILES DE BAÑOLAS A OLOT

en combinación con los de Bañolas a Gerona

Horas de salida de Bañolas para Olot: a la 1 de la tarde y a las 7 de la id.

“ “ “ “ Olot para Bañolas: a las 7 de la mañana y a las 2 1/2 tarde

NOTA DE PRECIOS

De Bañolas a Serriñá.	0'50	De Olot a Castellfullit	0'75
» » » Besalu.	1' -	» » » San Jaime.	1'25
» » » Argelaguer.	1'50	» » » Argelaguer	1'50
» » » San Jaime.	2' -	» » » Besalu	2' -
» » » Castellfullit.	2'50	» » » Serriñá	2'50
» » » Olot.	3' -	» » » Bañolas.	3' -

Siempre que algún pasajero, poseyendo billete hasta Olot desee descender en San Juan las Fonts, deberá advertirlo al conductor del automóvil, pasando éste entonces por dicho punto. En caso contrario, de Bañolas a Olot se pasará por San Cosme.

Esta Empresa ha adquirido material moderno y rápido para poder efectuar el recorrido de Olot a Gerona en 2'30 horas.

Este horario permite la combinación con los trenes de M. Z. A. y San Feliu de Guixols.

Los precios serán como de costumbre y se hallarán a la vista del público, en las respectivas Administraciones.

Administración en Olot, Viuda Bosch, Plaza Constitución.

Idem en Bañolas, Esteban Boschmonar, Plaza Turers.

MEDICAMENTOS FARRÉ

Encaglobina Farré, recomendada para la tos, bronquitis, catarros crónicos y tuberculosis.
Elixir digestivo Farré, insustituibles contra los vómitos pesados o dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre y postración del individuo.

MIL BOMBAS

y MOTORES A VIENTO, NUEVO SISTEMA PATENTADO

LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedro BRUNET.-FIGUERAS

Jaime Regás Riera

FÁBRICA AL VAPOR de

Aguardientes, Anisados, Licores y Jarabes

Especialidad de la casa

Anís y Vermouth "UNIVERSO"

GRANDES PREMIOS en varias Exposiciones

Puente Mayor, 43-45-47 (Gerona)

EL REY DE LOS LICORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES: FERRO QUINA

CALISAY

Se suplica a la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico-científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor -

Fabricante: MAGIN MOLLFULLEDA

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

GRAN BODEGA DE L. BARBANZOLO

(BARCELONA)

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ ♦ VERMOUTH TORINO
Y LICORES SUPERFINOS

REPRESENTANTE EN ESTA:

J. Bosch, Turers, 37, BAÑOLAS

Encargos de Barcelona a Bañolas, Puente Mayor, Besalu, Tortellá y vice-versa.
FRANCISCO COLL (a) JAREN
Para encargos: En Barcelona, Asabonadors, 35, Teléfono 2412; Calle del Rech, 87 y Pelxina, 7, fonda. En BAÑOLAS, Pl. Constitución, 26.

DESTILERÍA AL VAPOR DE ANISADOS Y LICORES

HIGO DE NICOLÁS REGÁS

PUENTE MAYOR, NUMS. DEL 65 AL 73

GERONA (ESPAÑA)

Especialidad en ANIS «EL ÁGUILA»

y GRAN LICOR ESTOMACAL «DRINKGOD»

Medalla de Oro en Génova.—Gran Premio en Barcelona.—Medalla de Oro y Gran Premio en París.—Medalla de Oro y Gran Premio en Londres.—Diploma de honor y miembro del Jurado (fuera de concurso) en Roma y otras varias recompensas.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

FÁBRICA DE HARINAS

DE LA

Viuda de J. BASSOLS

SITUADA EN ARGELAGUER

Movida por maquinaria completamente moderna

Se reciben encargos en la central de la Electricidad

4,-Plaza Estudios,-4

BAÑOLAS

PELUQUERÍA DE JOSÉ GRATACÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

Plaza de los Estudios, 8 - BAÑOLAS

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

ALMACEN DE VINOS

Mariano Malagelada

BAÑOLAS (Gerona)

Santa María, 5 y Valls, 6

JUVENTUD

Organo del FOMENTO DE CULTURA Y SPORT

BAÑOLAS (Gerona)

Sr.